



# MADRID

equidad, derechos  
sociales y empleo

CENTRO DE VACACIONES “NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA”  
CERCEDILLA (Madrid)

PREINSCRIPCIÓN

Instrucciones

## INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Podrá presentarlo:

a) **Presencialmente**, una vez cumplimentado y firmado, del **3 al 12 de mayo**, preferentemente en el **Registro del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo Paseo de la Chopera, 41** en los registros de los Distritos, en los restantes registros del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, en los de las Comunidades Autónomas, o mediante las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

b) **Utilizando el Registro Electrónico**. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 914 801 607 / 570 / 216. También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

## FECHAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PLAZA

– Del 29 de mayo al 2 de junio de 2017.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

### Al realizar la solicitud:

El padre, madre, tutor/a o la persona debidamente acreditada y autorizada por escrito, deberán adjuntar en el momento de realizar la inscripción los siguientes documentos:

- Ficha de preinscripción.
- Fotocopia del Libro de Familia, DNI o Tarjeta de Residencia del menor o de la menor.

En el caso de **menor con necesidades especiales** a la solicitud deberá acompañarse del **cuestionario de características personales**, una **fotografía** tamaño camé o fotocopia en color y el **Informe confidencial del centro escolar**, con el sello del colegio, que el centro podrá hacer llegar a través de la familia, o remitirlo directamente por correo electrónico a la Unidad de Educación Especial: [edespecial@madrid.es](mailto:edespecial@madrid.es)

### El primer día de actividad:

- Fotocopia de la tarjeta sanitaria de la Seguridad Social, o cualquier otra cobertura sanitaria.
- Si toma medicación, receta médica indicando motivo, dosis y duración.

## LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal [www.madrid.es](http://www.madrid.es) o en la intranet municipal “AYRE”. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).